

ENCUESTA TELETRABAJO

Durante el mes de julio hemos distribuido una encuesta sobre las condiciones y opiniones del Teletrabajo en el confinamiento, en primer lugar, queremos dar las gracias a todos y todas las participantes por vuestra colaboración y por dedicarnos esos minutos.

CCOO ha elaborado este trabajo partiendo de la base que debido a la pandemia debimos estar confinados en casa y esto ha motivado que la AEAT se haya visto en la obligación de permitir el acceso desde nuestros hogares, hemos trabajado desde casa porque no había otro remedio, pero desde luego esto no es Teletrabajar.

Las trabajadoras y trabajadores hemos puesto a disposición de la Agencia nuestros medios, nuestro trabajo y nuestra voluntad y ha salido muy bien como reconocen los propios gestores de la AEAT, pero esto no puede eternizarse en el tiempo y las cosas deberán volver a su cauce, habrá que retomar nuestro trabajo en las oficinas, algo que ya estamos haciendo poco a poco -a pesar que los rebrotes que no paran de propagarse-, pero de todo hay que sacar conclusiones y por ello este periodo tan extenso en el tiempo ha de servirnos para sacar conclusiones, analizar problemas y aportar soluciones a la hora de abordar un proceso negociador que la Agencia no puede demorar por más tiempo.

CCOO lleva años demandando la necesidad de articular un sistema de TELETRABAJO para la AEAT, y no solo eso, sino un acuerdo para la implantación de un sistema de Trabajo a Distancia, para que entre ambos, gracias a los medios técnicos de los que disponemos, podamos ofrecer al conjunto de la plantilla unas condiciones laborales que permitan conciliar la vida familiar y laboral en condiciones pactadas, transparentes y seguras tanto para los trabajadores, como para el cumplimiento de este servicio público esencial que prestamos desde la Agencia Tributaria. Nadie puede negar que hemos sido los primeros en reclamar la necesidad de abordar el grave problema de movilidad que sufren los trabajadores de la AEAT, llevamos muchos años proponiéndolo e incluso está en nuestro programa electoral, pero da igual, entendemos que ha llegado el momento de abordarlo definitivamente, es lamentable que haya tenido que pasar lo que ha pasado para percatarse de la necesidad de tener implementado estos nuevos modelos de trabajo, la AEAT no debería quedarse atrás nunca y llevamos años en los que no brilla precisamente por ser la vanguardia de la Administración del Estado.

Teniendo claro que lo que hemos estado haciendo estos meses no es Teletrabajo, aunque pueda tener alguna similitud, vamos a revisar los datos que nos habéis ofrecido sobre vuestras impresiones, valoraciones, disponibilidades o necesidades, pues de ellas hemos de sacar las conclusiones para llevar a la Mesa de Negociación.

La provisionalidad del modelo implantado no puede perpetuarse, hemos de ser valientes y afrontar los problemas que habéis detectado, para incrementar la eficacia y mejorar su eficiencia. Con ello conseguiremos dar respuesta a las demandas de los trabajadores, pero también -y parece que a los gestores de la AEAT se les olvida-, incrementar los resultados de la Agencia.

El Teletrabajo y el Trabajo a Distancia además de solventar los problemas de movilidad de la plantilla, facilitar la conciliación familiar y laboral, permitirá a la Administración equilibrar la presión fiscal en todo el territorio y aumentar la eficiencia de los procedimientos mediante la especialización de los trabajadores, luego no es una demanda únicamente social, debería ser una necesidad y una obligación de la propia Administración.

Nosotros estamos preparados y entendemos que podemos plantear soluciones a aquellas cuestiones puestas de manifiesto incluso en la encuesta de la AEAT.

Pasando al análisis y valoración de los resultados, estos vienen a corroborar muchos de los aspectos puestos de relieve en la encuesta de la AEAT y en las de otros sindicatos pues con diferentes cuestiones arrojan resultados similares.

Os adjuntamos, los datos de la encuesta.

